



SAN

INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS RAMÍREZ PARÍS

JOSÉ DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER

RECONOCIDO OFICIALMENTE POR LA S.E.M. MEDIANTE RESOLUCION 002667
DEL 1 DE DICIEMBRE 2008 Y MODIFICADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N°03962 DEL 23 DE OCTUBRE DE 2023
DANE 154001004333-01 NIT: 807.007.191-8



CONVOCATORIA DE OFERENTES PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA AÑO LECTIVO 2025

CONSIDERACIONES GENERALES

OBJETO: Adecuación y mantenimiento de zonas duras exteriores en la entrada sede central de la institución educativa Carlos Ramírez París vigencia 2025.

FECHA DE APERTURA: DIA: 23 MES: 09 AÑO: 2025 HORA 7:00 Am

FECHA DE CIERRE: DIA: 26 MES: 09 AÑO: 2025 HORA 12:00 m

VALOR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: \$ 28.000.000

GENERALIDADES QUE DEBE CONTENER LA OFERTA:

1. Carta de presentación de la propuesta
2. Aportar propuesta económica la cual deberá indicar:
 - a. Valor de la oferta.
 - b. Forma de pago (debe ser contra entrega previa verificación de cantidades y calidades)
 - c. Plazo.
 - d. Calidades de la oferta.

Nota: La propuesta debe estar firmada por el oferente (No subsanable)

3. Aportar Fotocopia del documento de identidad (No subsanable)
4. Aportar Fotocopia del RUT con fecha de expedición no superior a 60 días, en la que se encuentre claramente especificada la actividad económica relacionada con el objeto del contrato (No subsanable)
5. Aportar documento de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor a 60 días. (No subsanable)
6. Aportar certificado de antecedentes: Contraloría, Procuraduría, Policía, Medidas Correctivas y Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM). Todos estos certificados deben tener fecha de expedición NO superior a 30 días.
7. Aportar una certificación bancaria a nombre el oferente con fecha de expedición no mayor a 60 días. (No subsanable)

Nota: El literal a. del punto 2, por ser necesario para la evaluación de la propuesta no será subsanable, ni por su falta de presentación, ni en su contenido.

**Calle 18 # 51-31 Barrio Antonia Santos
iecarlosramirezparis@gmail.com**



SAN

INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS RAMÍREZ PARÍS

JOSÉ DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER

RECONOCIDO OFICIALMENTE POR LA S.E.M. MEDIANTE RESOLUCION 002667

DEL 1 DE DICIEMBRE 2008 Y MODIFICADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N°03962 DEL 23 DE OCTUBRE DE 2023

DANE 154001004333-01

NIT: 807.007.191-8



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

1. ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA TARIMA EN LA ZONA DE ENTRADA SEDE CENTRAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS RAMÍREZ PARÍS VIGENCIA 2025.					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	V/UNITARIO	V/PARCIAL
1.1	DESMONTE MANUAL DE ESTRUCTURAS	M2	72,00		
1.2	LOCALIZACION Y Y REPLANTEO DE TERRENO PARA ESTRUCTURAS	M2	166,00		
1.3	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	M3	9,40		
1.4	ZAPATAS de 1mx1mx0,30m EN CONCRETO 21MPa, INCLUYE REFUERZO.	UND	7,00		
1.5	PEDESTAL EN CONCRETO 21 MPa, INCLUYE REFUERZO	UND	7,00		
1.6	VIGA DE CIMENTACION DE 25X25 EN CONCRETO DE 21 MPa. INCLUYE REFUERZO	ML	16,60		
1.7	COLUMNETA DE 12X20 cm EN CONCRETO 21 MPa.	ML	5,60		
1.8	MURO EN BLOQUE, INCLUYE PAÑETE Y ACABADO SEGÚN DISEÑO.	M2	23,80		
1.9	PAÑETE PARA MURO 1:4	M2	49,80		
1.10	VIGA SOBRE MURO DE 20X12 cm CONCRETO. INCLUYE REFUERZO	ML	19,60		
1.11	RELLENO EN MATERIAL DE PRESTAMO	M3	35,86		
1.12	PLACA EN CONCRETO DE 21 MPA E= 10 CM INCLUYE MALLA ELECTROSOLDA 15X15 4MM	M2	8,76		
1.13	PLACA DE PISO DE 5 CM DE ESPESOR DE 17.5 MPA. INCLUYE MALLA. ACABADO TEXTURIZADO.	M2	170,52		
1.14	CAJA DE INSPECCION 80*80*140-150 CM	UND	1,00		

Calle 18 # 51-31 Barrio Antonia Santos
iecarlosramirezparis@gmail.com



SAN

INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS RAMÍREZ PARÍS

JOSÉ DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER

RECONOCIDO OFICIALMENTE POR LA S.E.M. MEDIANTE RESOLUCION 002667

DEL 1 DE DICIEMBRE 2008 Y MODIFICADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N°03962 DEL 23 DE OCTUBRE DE 2023

DANE 154001004333-01

NIT: 807.007.191-8



1.15	TUBERIA DE PVC 4" SANITARIA. INCLUYE ACCESORIOS	ML	16,00		
VALOR TOTAL					\$28.000.000
#	REQUISITO	DESCRIPCION			
01	FORMA DE PAGO	Se cancelará en un solo pago así: un único pago equivalente al (100%) previa verificación de la entrega dela obra; lo anterior, aprobado por el responsable de la supervisión del contrato por parte de la Institución Educativa, previa comprobación de cantidades.			
02	PLAZO	treinta (30) días.			

Rector

IECRP